

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.328/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 39 obra Disposición N° 1098 de fecha 23 de Noviembre del 2001 dictada por el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a/c. del Decanato Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó el Auspicio del Seminario "VIOLENCIA FAMILIAR. UN PROBLEMA DE TODOS", a cargo de un grupo de profesionales de la ciudad de Buenos Aires, realizado entre los días 23 y 24 de Noviembre de 2001;

Que a Fs. 41 obra Despacho N° 015/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1098 de fecha 23 de Noviembre del 2001 dictada por el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a/c. del Decanato Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amalia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

025